



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 19 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

*Sup.
Bertha Lopez*

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día jueves veintiuno de mayo de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 18 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 30, 32, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y con fundamento en lo establecido en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en relación a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), emitida por el Consejo de Salubridad General, del ejecutivo, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "Videoconferencia TELMEX"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del honorable cuerpo colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, , MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 18 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. -----
- 5.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 18 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha se sigue trabajando con el proyecto del acta de la sesión anterior, por lo que una vez elaborada será remitida a los integrantes de Cabildo para ser analizada en la próxima sesión; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica dicha dispensa; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: El Acta de Sesión de Cabildo número 17 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da cuenta que siendo las catorce horas con siete minutos (14:07) se integra a la Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, el Regidor ALFONSO ZACARIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RODRÍGUEZ. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal; LA PRESIDENTE municipal hace uso de la voz y comenta que para tal efecto se propone como Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, al Mayor de Infantería **ORLANDO HERNANDEZ PORRAS**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; para lo cual se les remitió a los integrantes de Cabildo en tiempo y forma el Currículum Vitae del Mayor, informándole además el Señor Secretario que el día de ayer tuvo reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, en la que estuvo presente quien hoy se propone, por lo que tuvieron oportunidad de realizar los planteamientos que consideraron convenientes y que fueron debidamente aclarados por El Mayor de Infantería. Pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor **ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ** hace uso de la voz y comenta que es un gusto haber podido tener esa reunión de trabajo el día de ayer, en la cual le hicieron entrevista al Mayor de Infantería Orlando Hernández Porras, tuvieron la oportunidad de escucharlo y hacer una interacción muy amena, pero desde su punto de vista, es una persona muy preparada, lo menciona pero por lo siguiente, alguien con 21 años en activo en el ejército, 19 en retiro, pero que realmente ha estado al servicio en actividades de seguridad, lo cual es muy bueno, encontró de acuerdo a lo que se presenta en el currículum y lo que argumenta el Mayor en forma verbal, tiene especialidad en reclutamiento, ha estado al frente de unidades en donde tiene que velar por la seguridad del personal, lo cual le parece muy bien, ha estado y ha sido parte del órgano interno de control del ejército en lugares estratégicos, para determinar si hay fallas dentro del sistema, he incluso si hasta hay infiltrados. Donde le hace mucho ruido, donde le encuentra el pero, es donde el Mayor estuvo al frente del aeromóvil, que es combate, que es línea de fuego, que es entrar a la batalla, le parece que suena y se oye bien, pero Tecate no está preparado después tener calles destruidas parecidas a las de Bagdad en Irak, Kabul en Afganistán, como se ven y se escuchan balazos solamente faltarían los bombazos, es algo serio lo que se viene y que se ve venir, es un panorama que le planteaba el día de ayer al Mayor, porque tiene elementos que se podría decir que está preparado, pero no tienen la capacidad y la cantidad suficiente como lo mandata la ONU o recomendación formal de más de cien o cien mil habitantes que deben de ser de 300 oficiales en promedio, cuando se tiene cerca de ciento cincuenta, no se dará la batalla como se espera con una persona que es preparada o tan preparada para el tema; hasta ahí ve algo serio formal pero además muy fuerte, pero quiere entrar a esta parte jurídica, quiere argumentar jurídicamente, además hablar de lo político administrativo que se está viviendo en Tecate, el artículo 115 de la Constitución, porque desde aquí se está empezando mal, los Regidores se enteraron al último de que ya no estaba el Director anterior y también al último, el día de ayer en la entrevista se enteraron que ya tiene ocho días haciendo actividades operativas de diagnóstico en la zona, le parece y se oye bien ideológicamente y operativamente, pero político, administrativamente está mal, no se les atendió, ni se les pidió, si era por discreción pues con ese profesionalismo se tuvo que atender, repite la argumentación jurídica, están como Ayuntamiento en un órgano y en un nivel de Gobierno diferente al Estado y a la Federación; artículo 115 constitucional *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.* Para lo cual desde el momento que anuncia un Fiscal a un Director de Seguridad o un Encargado de Despacho la cosas de origen vienen mal, en manos de quien se van a poner a los policías de Tecate, cuando vienen las autoridades federales o estatales a meter mano y en seguida en manos de quién van a poner a la ciudadanía, cuando se sabe que los balazos que se han escuchado han sido entre los mismos malos y no han sido con los civiles, claro sería bueno y es bueno prevenir, pero eso sería a través de la educación, arte, cultura y deporte, pero no con un grupo de choque, la segunda parte con la que quiere concluir es con el propio artículo 115 de la Constitución dice lo siguiente *fracción VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.* En cuanto el Gobernador dispuso que el Fiscal viniera entonces estará atendiendo este artículo, pero el Gobernador no ha tenido, ni tuvo la atención con los integrante de Cabildo de decir estoy declarando como incompetente al Ejecutivo Municipal o estoy declarando como incapaz y además hay una alteración grave al orden público, entonces su participación, análisis y discusión va en ese sentido, necesitan como Regidores exigir que se cumpla lo que mandata la Constitución en el artículo 115, su autonomía a nivel de Gobierno, no se pueden permitir que les impongan a la persona por más y mayor preparación que tenga, por lo tanto dice que no es nada personal, su mayor respeto al Mayor de Infantería Orlando Hernández Porras, no está todavía Tecate preparado para convertirse en una zona de guerra y de bombazos, como es la línea de fuego de frente donde el Mayor ha estado, si bien es cierto viene, vendrá a plantear y planear alguna estrategia de seguridad, se debe empezar por lo interior, capacitación y seguridad social para los policías, porque andan todos desanimados y tristes porque no tienen y reciben lo mínimo, en cambio si vienen a recibir ahorita una posible presión de gente de fuera, porque incluso se dicen



que pudieran venir oficiales de la Guardia Estatal de Seguridad, que ni siquiera sabe qué nivel traigan de preparación, incluso hasta de corrupción, así las cosas, entonces los integrantes de Cabildo deben de ser analíticos y críticos, su participación va en ese sentido para que sus compañeros Regidores se pongan alerta, esto es una justificación a su acción moral por el voto que esta por dar, definitivamente se necesita que Tecate tenga autonomía y tenga esta administración política al servicio de la ciudadanía, no de unos cuantos. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, que a pesar que no se siguen muchas veces las cuestiones de forma, considera que si es importante y si exige Tecate un cambio en el rumbo de Seguridad Pública, menciona que no se siguen las cuestiones de forma porque ayer, atendiendo la pandemia y la cuestión de salud, se dividió el Cabildo en tres grupos, pero le llamó la atención como inició su participación el Secretario del Ayuntamiento cuando presentó al Mayor Hernández Porrás, *les presento a la persona que va dirigir la Dirección de Seguridad Ciudadana en Tecate*, era hora que todavía no se votaba, apenas se está apunto de votar, entonces es bien importante cuidar las formas, está pasando lo mismo que en la primera Sesión Extraordinaria, en el cual votaron por el Tesorero, Secretario y Director de Seguridad Ciudadana, información incompleta, que si bien es cierto después el Mayor en su participación de alguna forma solventó algunas inquietudes que tenían, sigue con lo mismo, no les pasan información completa y esto es tema importante, y no lo dejarán mentir los que estuvieron en esa reunión que fue el Regidor Román Cota Muñoz, la Regidora Ivonne Patrón Contreras y el Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez, de que así fue como inició el Secretario del Ayuntamiento. Le gustaría que expusiera de nuevo el Mayor de Infantería porque no sabe si se comentó lo mismo en los tres grupos, con el fin de que cuenten todos con la misma información, ese es su comentario al respecto y su primera participación. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que inicia su participación secundando lo que dice el Regidor Salvador García Estrella, no le parece correcto como empezó la entrevista o la presentación de quien es la propuesta hoy para ocupar el cargo de Director de Seguridad Ciudadana, se les presentó e inclusive el Síndico le daba la bienvenida, el Secretario del Ayuntamiento comentó que el Mayor de Infantería era quien iba a fungir como tal, cuando todavía no, apenas hoy se está a punto de votar esta parte, otra cuestión dentro de la reunión de trabajo del día de ayer, tuvieron la oportunidad de ampliar un poco más el currículum del Mayor, por ahí tuvieron unas dudas y las disipó muy bien, sin embargo observa algunas cosas, como que no tiene un conocimiento amplio del municipio puesto que viene de fuera, refiere que tiene ocho días apenas conociendo la ciudad, las estrategias con los otros municipios, conoce las deficiencias y las carencias que existen en el municipio, en la corporación sobre todo, ya haciendo su diagnóstico respectivo, aunado que va sumar 50 elementos de fuera como apoyo para trabajar en coordinación, pero si fueron disipadas algunas dudas el día de ayer, pero el día de hoy tiene otras que le surgieron, ¿Está presente el Mayor para poderse dirigir con él? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta, que claro que sí, y les encarga a los integrantes de Cabildo de una vez refieran todas las dudas que tengan, no ha estado en funciones el Mayor lo quiere dejar claro y hasta que se vote por el Cabildo la propuesta entonces se nombraría o no se nombraría, no hay imposición de ningún lado y no ha dado el Mayor instrucciones de nada a ningún elemento de la policía del municipio de Tecate. Acto seguido le cede el asiento al Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que precisamente como lo mencionó la Alcaldesa el día de ayer si fueron disipadas las dudas, sin embargo atendiendo a la situación o lo que representa este nombramiento, tienen el derecho y la facultad para disipar todas las dudas que se les presenten, el día de ayer le preguntó al Mayor que en el currículum que les presentaron desde el 2002 está en retiro, bien les comentó la situación por la cual ya no estaba en servicio, sin embargo omitió preguntar y el Mayor omitió en comentar ¿a partir del 2002 que estuvo en retiro, que otras actividades ha desempeñado hasta entonces? El Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS hace uso de la voz y comenta que cuando se retiro como bien lo informó al grupo, fue por problemas familiares de su hijo, estuvo 3 años dedicado a su familia, por desgracias no fueron preguntas generales, cada uno de los integrantes de Cabildo le hicieron preguntas específicas que fueron contestadas y a unos si les mencionó que su situación es de retiro, no es jubilado, esta retirado, sigue sujeto a leyes y reglamentos y cuando el gobierno, los empresarios solicitan el apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional con personal, la Secretaría considera al personal retirado por los cursos y el perfil que se les pide, los selecciona. El trabajo de SEDENA es difícil porque se entra a una terna y esa terna es seleccionada dependiendo de quién reúne el mayor perfil, así es como los van designando. Ha tenido varias comisiones del 2003 a la fecha como esta en su currículum, hay información que es confidencial que no se da a conocer a todos, en este caso se los contará a los integrantes de Cabildo pero espera que esta información no se divulgue, estuvo dos años como chofer escolta del asesor político del Director de PEMEX, esta información es muy confidencial por la secrecía de la personalidad y las actividades que se realizan, por lo tanto no se pueden dar fecha ni lugares porque se expondría a la autoridad que en su momento estuvo trabajando. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que solo para informarle al Mayor está en audiencia pública, si gusta reservar esos comentarios porque cualquier persona se puede conectar, pide una disculpa por la interrupción, pero era necesario porque están en vivo a nivel local. El Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS hace uso de la voz y comenta que es por ello que no externa fechas ni nada porque hay mucha información que es de carácter confidencial de otros niveles, no es que esté en contra de los integrantes de Cabildo, pero personalmente puede agrandar o explicar la situación en forma genérica, porque ha participado en muchas tomas de decisiones o de información de alta confesionalidad, pide una disculpa por no poderles decir mucha información, pero si cada uno de los integrantes de Cabildo lo cita personalmente les puede despejar las dudas en forma genérica. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta



que precisamente por ese periodo de tiempo desde la fecha hasta ahora en la reunión previa no preguntó y el Mayor no especificó en que actividades o si había estado activo en cuestiones de seguridad, pero ya ahorita lo acaba de aclarar, también dentro de la plática que sostuvieron ayer en reunión de trabajo comentaba el Mayor la preocupación que tiene precisamente que los policías municipales no tengan su servicio médico, le parece algo positivo que se preocupe por el personal que va a estar a cargo, sobre todo porque son los que van estar al frente de la batalla, son los que salen a trabajar constantemente, por ello la importancia que tenga servicio médico, por último le pregunta al Mayor ¿Usted se cree con el perfil idóneo para tomar el cargo de Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate? El Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS hace uso de la voz y comenta que ahorita está muy agradecido con la Presidente Municipal por haber confiado en él, no solo es un compromiso sino es un doble compromiso, porque vive de acuerdo al reconocimiento de su trabajo, de acuerdo a sus aptitudes, puede decir maravillas de el mismo, pero lo que le interesa y lo que le importa es la confianza y la percepción de las personas, si la Presidente Municipal cree que tiene el perfil, la Secretaría de Defensa Nacional cree que tiene el perfil, está comprometido y obligado no solo por él sino por las personas que confían en él, a redoblar esfuerzos, a hacer lo necesario, adquirir los conocimientos necesarios, la información necesaria y tocar las puertas que sean necesarias para dar solución a la problemática, como bien se los dijo casi a todos los integrantes de Cabildo, su obligación es mantener la información con todos ellos, hacer lluvia de ideas, ver la realidad, no es necesario traer un proyecto donde todo sea bonito, hermoso, magnífico, cuando la realidad es otra, que le permitan ver que tiene, que hay y que puede hacer, y todos trabajando con lluvias de ideas pueden dar mil soluciones, pero de una forma aislada no se va poder dar soluciones y no es la primera vez ya ha tenido muchas comisiones, incluso cuando vino el gran maestro de la orden de Malta, el da monedas porque es un príncipe escocés y como su jefe de seguridad le entregó una moneda, entonces fue un gran orgullo porque los presidentes de la orden de Malta dijeron porque no nos da a nosotros, tiene esa moneda como reconocimiento hacia su persona por su trabajo hecho, entonces está muy contento que alguien le reconozca su trabajo y que vea si funciona o no funciona, esa es su postura, no piensa defraudar a la Presidente Municipal, ni a los integrantes de Cabildo, van a caminar de la mano y con información en tiempo y forma, se tomarán las decisiones que vayan en beneficio del pueblo, porque en el último de los casos el que debe reconocer tanto el trabajo de los integrantes de Cabildo por haberlo seleccionado es el pueblo y quien lo va criticar y lo va castigar es el pueblo. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que le hacía esa pregunta porque no tuvieron muy buena experiencia con el Director de Seguridad anterior, en lo personal no le dio el voto de confianza, porque pensaba analizando la situación y analizando su curriculum que no era la persona idónea para el cargo, ya lo demostró, al paso de estos meses al contrario se agravó la inseguridad en Tecate. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que considera importante cuidar las formas y cuidar las formas significa dar la bienvenida, cuando le dio la bienvenida al Mayor no quería decir que ya estaba definido su voto, lo aclara para los compañeros que comentan, la cordialidad es ante todo y siempre se trata de manejar en la cordialidad y con el debido respeto con cada una de las personas, cuando se dice que no se está de acuerdo y que no se aclararon algunos puntos, considera que para eso fue la previa y en la previa se extendieron y si algo no les pareció en ese momento se discute y se le dio el tiempo suficiente para ello, sabe que los pleitos no son entre malos, los pleitos le pegan a todos porque se está a dentro de la ciudad y considera que el comentar que el pleito es entre malos no es lo correcto, están para cuidar y vigilar que todos los ciudadanos de Tecate tengan la atención y la seguridad que requieren, y si bien el Director anterior sale, los integrantes de Cabildo en base a las credenciales que presenta el Mayor, para él representa una institución que merece todos los respetos de un servidor como es el ejército mexicano, sin duda alguna tiene los exámenes de control de confianza necesarios y el no defraudar a la ciudadanía, no quiere decir que va venir a hacerse un frente de guerra en contra de quienes están actuando de manera indebida dentro del municipio, el Mayor lo manifestó ampliamente ayer que necesitaba hacer un diagnóstico, necesita ver con que elementos cuenta, necesita determinar hasta donde y como va a actuar, más claro no se los pudo haber dicho ayer, no se venga ahorita con el afán de protagonismos a manifestar cosas que no competen a algo que ayer se discutió, hoy sin duda alguna no se está violentando el estado de derecho, se están respetando las formas, cuando van como órgano autónomo a votar si están de acuerdo o no están de acuerdo con el nombramiento, están acatando las disposiciones del artículo 115 y en esa dirección van, la preocupación es por la ciudadanía, los ciudadanos de Tecate han visto con tristeza que se ha aumentado en forma discriminada, pero no nada más aquí en Tecate sino en todas partes, pero hay que tener claro el ciudadano de Tecate está vigilando que estén haciendo su trabajo y hoy en base a eso están considerando dar un nuevo rumbo y sin duda alguna cuenta con todo su apoyo el Mayor para que haga su trabajo como sabe que su formación es apegada siempre al derecho. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que es respecto a lo que el Síndico Procurado Gonzalo Higuera Bojórquez acaba de mencionar anteriormente, no están hablando de protagonismo, las sesiones de trabajo se hacen a puerta cerrada y la comunidad no está enterada de lo que se habla, ni de su sentir, ni en las inquietudes, por eso mismo se dirige al Mayor Orlando Hernández Porrás, sabe que tiene metas a corto y a largo plazo, y si el proyecto que Usted trae no funciona ¿está dispuesto a retirarse con dignidad del espacio que se le está ofreciendo? El Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS hace uso de la voz y comenta que así es, si no da resultados tendrá que retirarse e informar del porqué se retira y eso va en contra de su carrera y en contra de su curriculum, no puede defraudar a las personas que confiaron en él. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que tener al frente de la Dirección Ciudadana y Tránsito de Tecate a un hombre del ejército mexicano y con el grado Mayor de Infantería y toda la experiencia que con



ello conlleva, sobre todo el respaldo que tiene del Gobierno Estatal y Federal para hacer sus funciones, da la certeza de trabajar en coordinación con ellos y la colaboración con los tres niveles de Gobierno, promoverá un cambio en las estrategias y tácticas establecidas, empleadas en el combate a la delincuencia y esto permitirá establecer un derecho inherente y paralelamente un esquema preventivo del delito que a mediano y largo plazo se refleje en la disminución de la criminalidad del municipio, los tres primeros meses de enero a marzo del 2019 a enero a marzo 2020 se incrementó 33% el índice delictivo aquí en la ciudad, considera que es momento de retomar un buen rumbo y darle el voto de confianza al Mayor, como bien lo mencionó Síndico Procurado Gonzalo Higuera Bojórquez, saben la institución que lo representa, el ejército mexicano y por algo el Mayor está aquí. El Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que... hablar de lo que no les queda claro, considera que con un perfil como el Mayor no hay ninguna duda, cree que la ciudadanía no tiene que enterarse ahora si su sentir personal, lo más importante viene siendo que entren al rescate de Tecate de la delincuencia que ha estado pasando, lo mas importante ahora es pensar en el ciudadano y su tranquilidad. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que tuvo la oportunidad de platicar el día de ayer con el Mayor de Infantería que hoy esta propuesto para dirigir la Dirección de la Seguridad Ciudadana, no está en duda la experiencia que carga cuevas el currículum tan extenso y sobre todo la capacidad que ha demostrado en donde ha desempeñado sus funciones y le hizo saber al Mayor más que como una pregunta, como un comentario, la ciudadanía esta muy lastimada porque desgraciadamente no han visto una respuesta contundente por parte de la autoridad en todos los niveles de gobierno antes la situación de inseguridad, Tecate siempre fue considerada una ciudad muy tranquila, una ciudad en donde la gente podría esparcirse sin mayor temor de poner en riesgo su vida, su propiedad, su patrimonio, su familia y ahorita no es así, entonces es necesario esta cambio, es necesario tener en la cabeza a una persona que realmente tenga la convicción de lograr un resultado que pueda generar un beneficio directo a la ciudadanía y es lo que considera que deben de asumir todos como parte de este Cabildo, sin duda el tiempo que estuvo encabezando la Dirección el anterior Director no representó un cambio significativo en esta situación, por eso considera que es afortunado o atinado reconocer que hay que hacer un cambio en esta estrategia, sin embargo también coincide con los comentarios que han vertido algunos compañeros, en cuanto que quizá al momento de comunicar este tipo de decisiones, se ha trasgredido quizá la autonomía o la autoridad por parte de Cabildo, únicamente quiere hacer el comentario que sabe que al final de cuenta este es el orden máximo de Gobierno Municipal y por tal motivo debe de ser tomar en cuenta su envergadura, solamente quisiera agregar para finalizar que la decisión que tome el Cabildo ayude al final de día a que la ciudadanía pueda tener una Dirección de Seguridad Ciudadana mejor dirigida, que le permita sentirse más seguros y más tranquilos. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que para mencionarle a sus compañeros que en la reunión que tuvieron el día de ayer, su grupo si cuestionó que actividades había realizado después de su retiro en el año 2002 y varias de las comisiones que están en su currículum fue las que desempeñó estando retirado, nada mas para aclarar esa parte, que el último grupo si preguntaron y aclararon todas las dudas. Reconoce a la Presidente Municipal por esta propuesta que se les está haciendo para dirigir la Dirección de la Seguridad Ciudadana, cree que al revisar el currículum del Mayor Orlando Hernández Porras, es una persona con vasta experiencia en el área, que no tiene la menor duda que va realizar un buen papel al frente de esta Dirección, tendrá todo el apoyo si así deciden ahorita los integrantes de Cabildo en la votación, la coordinación y la relación directa que tendrá con el Gobierno Estatal y Federal eso da la confianza y la tranquilidad de que las cosas se van hacer de la mejor manera contando con el apoyo de estos gobiernos van obtener los resultados, porque considera que la ciudadanía Tecatense vuelva a tener esa tranquilidad y que pueda vivir de la forma digna en cuestión de la seguridad, por su parte la Presidente Municipal y el Mayor Orlando Hernández Porras tiene todo su apoyo, sabe que va desempeñar un excelente papel si así lo deciden al final de la de la votación. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que ayer el Mayor Orlando Hernández Porras mencionaba y en lo personal fue muy del agrado, el hecho de que miraba al equipo de trabajo a los elementos de seguridad ciudadana, un poco apagados por el hecho de no contar con su seguridad social, el día de ayer omitió comentarle al Mayor, como fracción de la cual representa, que exhortó desde febrero a la Presidente Municipal para un plan para apoyar a los compañeros y a sus familias, el Mayor mencionaba que su retiro por cuestión familia tuvo que hacerlo, la importancia de la familia en estos casos, sobre todo el personal de seguridad ciudadana que está en primer frente, entonces exhortó en su momento a la ciudadana Presidente Municipal para realizar las gestiones necesarias, para ver la forma de ellos contarán con ISSSTECALI, también solicitó que el recurso FORTASEG, un lineamiento que cambiaba, el cual podía apoyar, ya se utilizó ese recurso para el primer frente seguridad ciudadana, comentarle también al Mayor que un grupo de Regidores firmaron un documento que ya presentaron a la Secretaría del Ayuntamiento y hace un momento recibieron la respuesta, no la ha analizado, donde le solicita seis Regidores de la manera mas atenta a la alcaldesa, que citara a una sesión extraordinaria para que le diera a conocer los avances de cómo va el tema de la seguridad social de los compañeros que elaboran en la seguridad ciudadana, le gustó la forma como se expresó ayer el Mayor, se lo mencionó ayer, no hay más elemento más valioso ya sea en iniciativa privada o pública que el recurso humano, de acuerdo de la decisión que tome este honorable Cabildo en su momento y si es que el Mayor llega a encabezar esta Dirección que haya esa comunicación que no han tenido en cuestión de seguridad, lo informes periódicos, no estrategias porque obviamente sería ilógico, pero sí que haya informes periódicos para ir viendo de como se está avanzando en este tema tan importante. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que se tenía una cita el lunes pasado, se la cambiaron para mañana a la una de la tarde, porque compañeros que venían con el tema de ISSSTECALI salieron con COVID y les



iban a hacer exámenes, ya le confirmaron que mañana a la una de la tarde en videoconferencia por el riesgo que están presentando ellos, después de la reunión ya les informará a los integrantes de Cabildo que fue, ahora para ponerse al corriente con ISSSTECALI se necesitan cuarenta y cuatro millones, entonces no es porque no se ha querido hacer, no se ha desatendido el tema, en cuanto alguien necesita se manda a un particular, como tuvieron un parto en la Clínica Santa Catalina, se les da el medicamento aquí, se está cubriendo los gastos médicos que tienen, si tienen algún fallecimiento también se les da ese apoyo, entonces no se ha dejado de apoyar, obviamente esto viene desde marzo de 2019, pero se están volviendo a salir del tema. No existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- En contra -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que no tiene la menor duda que el Mayor de Infantería Orlando Hernández Porras, es una persona calificada para nuestro municipio como Director de Seguridad Ciudadana, en base a lo que él les ha presentado, sin embargo el sentido de su voto no es nada en contra del Mayor, sus respetos para el Mayor, el sentido de su voto va relacionado a la falta de comunicación que se ha venido manejando con el ejecutivo de esta administración, el cual lo conforman todos los Regidores, el Síndico Procurador y la Presidente Municipal, tanto es así que están sobre la mesa temas tan importantes para el municipio que no se han podido atender, como el de la seguridad social de los policías, recolección de basura, obras públicas, que no se han podido atender por falta de sesiones ordinarias, no extraordinarias, sino ordinarias, así también como el que hoy los ocupa el cambio de Director de Seguridad Ciudadana, será sincera, se enteró por redes sociales de este cambio, hasta la fecha no sabe el motivo por el cual el Director anterior se fue, quiere suponer, pero no es cuestión de suponer, se necesita la información correcta y no la reciben por parte de quien lo corresponde, considera que este Cabildo debe de ser informado de manera oportuna de los temas que sean relevantes para el municipio, es por eso que motiva a sus compañeros Regidores, Síndico Procurador, que sean responsables con el voto, este municipio debe de ser gobernado por todo el cuerpo colegiado que lo conforma cada uno de los que están en esta sesión, por lo tanto su voto es en contra. -----

El sentido del voto del Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO es a favor y comenta que retomando lo que dijo al principio, tener al frente a un hombre, a un militar en el municipio como Director de Seguridad Ciudadana y sobre todo con el respaldo que tendrá con el Gobierno Estatal y Federal, eso da certeza de que las cosas se harán bien y a la primera, por lo tanto su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que Tecate necesita definitivamente una certeza jurídica y sobre todo la seguridad, los hechos violentos que se han estado suscitando en días pasados han rebasado lo que anteriormente había pasado en nuestro municipio, como bien lo dijo el Regidor Román Cota Muñoz, nuestro municipio estaba catalogado como un municipio tranquilo y de unos meses para acá el índice de la delincuencia ha aumentado, por lo tanto se ocupa seguridad en este municipio, en el Estado y en el país también, pero lo que les compete es el municipio, por lo tanto también está de acuerdo en lo que comenta la Regidora Marisol Lara Barreto, no nada más es el tema de la seguridad, es el de obras públicas, del bacheo en general, la basura y demás, son muchos temas que se tienen que tocar y espera que próximamente se tengan las sesiones correspondientes para efecto de tocar esos temas y poder analizarlos, discutirlos y darle a la ciudadanía resultados, en este caso atendiendo o retomando el tema que los ocupa el día de hoy, atendiendo lo manifestado por el Mayor, si bien es cierto difiere en algunas cuestiones puesto que ya lo comentaba, no es de aquí de la zona, no conoce como tal el municipio y no es propiamente que este empapado del tema de la policía municipal, sin embargo el municipio requiere seguridad por ese motivo y atendiendo a como se refiere de nueva cuenta al curriculum del Mayor y atendiendo a lo expresado por él, le da su voto de confianza su voto es a favor -----



Handwritten signature: B. Lara Barreto

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que finalmente el tema de seguridad es fundamental para regresar la serenidad a la ciudad, realmente ve que se tienen las acciones necesarias, siempre contarán los elementos de la seguridad pública y la ciudadanía con su disposición a trabajar a favor de lo que sea mejor para Tecate, de nuevo aprovecha hacer un llamado para mejorar la situación de la corporación del tema ISSSTECALI, tema equipamiento, les pide también esa parte, va estar muy vigilante de la actuación de la Dirección y será el primero de exigir resultados, Tecate ya no puede esperar más, coincide con el tema que mencionó la Regidora Marisol Lara Barreto, por la necesidad de mejorar la situación urgente en la que se encuentran, como una oposición responsable que es y dando el voto de confianza en este caso a la envergadura del Mayor de Infantería Orlando Hernández Porras su voto es a favor.

Antes de emitir su voto El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que por lo anterior expuesto y exigiendo que este Ayuntamiento se convierta en una institución sólida y que además respete esta autonomía que tienen y exija que la respete tal como dijo el Síndico Procurador sin protagonismo como lo vino hacer el Fiscal General del Estado, su voto es en contra.

Handwritten signature: Alfonso Cortez Ramírez

Antes de emitir su voto El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que sin duda alguna la ciudadanía esta esperando mucho de nosotros, sin duda alguna la ciudadanía está esperando que las cosas en Tecate se den, sin duda alguna la ciudadanía esta esperando que este gobierno encabezado por la Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra dé muestras más claras todavía, los pueden tachar de muchas cosas, pero no los pueden tachar de que andan robando, los pueden tachar de que se pueden equivocar en seleccionar a alguien que va esta al frente, pero nunca de que los van a solapar, esa parte la ciudadanía la debe tener clara, este gobierno se esta caracterizando porque lo poco que esta entrando se esta administrando de manera correcta, podría decirle a esos que piden que les recojan la basura todos los días, que si quisieran estar pasando todos los días por todas las calles de Tecate, sin embargo los equipos con los que cuentan no son suficientes, ahorita de recursos propios se adquirieron cuatro vehículos, ahorita con recursos propios se va iniciar el bacheo, eso no se hacía antes, antes se endeudaba, hoy quiere decirle que esto que esta pasando en Tecate que se esta cambiando al Director de Seguridad es una decisión responsable por parte de este gobierno, por lo tanto su voto es a favor.

Antes de emitir su voto la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y agradece a todos sus comentarios, hay que estar siempre retroalimentando, se comentaba hace rato en que se iba a convertir Tecate, esto es para mejorar la seguridad, obviamente la seguridad ciudadana atenderá los temas, vienen 50 elementos a Tecate esto es algo extra que se va tener, se sabe que se necesita una depuración de la policía pero no se puede llegar a la depuración sino se tienen elementos para estar cubriendo todos esos puestos, ya se ha estado viendo el como mejorar todo, si se necesitan algún cambio lo estarán haciendo, el compañero Regidor Salvador García Estrella decía que no funcionaba DIF, ya se hicieron cambios en DIF, ya se quitó el administrativo se le mandó a donde pertenecía y se está tratando de mejorar el sistema en DIF, entonces si se van a hacer los cambios necesarios para poder sacar adelante al municipio, efectivamente fue con recurso propio con lo que se ha estado ahorrando, de los despidos que hubo se están ahorrando once millones al año y con eso no se esta endeudando al municipio como se había estado dando, su voto es a favor.

Handwritten signature: Olga Zulema Adams Pereyra

Handwritten signature: Olga Zulema Adams Pereyra

Por lo que, con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al **MAYOR DE INFANTERÍA ORLANDO HERNANDEZ PORRAS. SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL solicita pase al frente el ciudadano Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS para la correspondiente Protesta de Ley: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" El Mayor de Infantería ORLANDO HERNANDEZ PORRAS responde: "¡Sí, protesto!" LA PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades."

Handwritten signature: Mayor de Infantería Orlando Hernández Porras

Handwritten signature: Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra



9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del día, siendo las quince hora con cuatro minutos (15:04) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 19 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDOS MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES